ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUAL	CO-CBS-FT-20 V3

Bogotá DC; NOVIEMBRE 2022

RECIBIDO
Fecha 04 NOV 2022
Firma

DE: HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN

SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE

PARA: ÁREA DE CONTRATACIÓN.

CONTRATO No. 6418-2022

OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INJERTOS OSEOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUS SUR ESE

CONTRATISTA: INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S

TIPO DE LA SOLICITUD:

ADICIÓN [X] SUSPENSION [] REINICIO [] MODIFICACIÓN [] ACLARATORIO []

PRÓRROGA [X]

VALOR DE LA ADICIÓN: VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($ 20.000.000)

PLAZO: DESDE 01-12-2022 HASTA 31-12-2022

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

DE ACUERDO AL MATERIAL DE OSTEOSINTESIS ADJUDICADO CON EL PROVEEDOR INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S SE REQUIERE ADICIONAR Y PRORROGAR EL CONTRATO 6418-2022 POR UN VALOR DE ($20.000.000) TENIENDO ENCUENTA LA DEMANDA DE CIRUGIAS REALIZADAS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR .E.S.E; TANTO DE CIRUGIAS DE URGENCIAS COMO LAS PROGRAMADAS. LO ANTERIOR CON EL FIN DE GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E, YA QUE ACTUALMENTE TENEMOS PACIENTES PENDIENTES DE CIRUGIA LOS CUALES REQUIRIEN DEL MATERIAL DE OSTEOSINTESIS ADJUDICADO A ESTE PROVEEDOR. CONSIDERANDO EL TIPO DE CIRUGIA Y EL MATERIAL A UTILIZAR EL SALDO DEL CONTRATO NO CUBRE LA NECESIDAD DE LOS SERVICIOS POR LO TANTO ES INDISPENSABLE ADICION A LA FECHA LA EJECUCION VA EN UN 63.27 %Y EL PROVEEDOR CUMPLE CON LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, NO SE ESTABLECE CONSUMO PROMEDIO MENSUAL TENIENDO EN CUENTA, QUE LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS DE OSTEOSINTESIS VARIAN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS DE LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA,CIRUGIA DE TORAX,CIRUGIA DE MANO,CIRUGIA DE COLUMNA,CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA, Y DEPENDEN DE LA NECESIDAD DE CADA PACIENTE Y LA DEMANDA DE LOS MISMOS, TANTO PARA CIRUGIA PROGRAMADA COMO URGENCIAS. POR LO CUAL HAY VARIACION EN TODOS LOS MESES Y EN CADA UNO DE LOS CONTRATOS

VALOR PROMEDIO FACTURADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
37.000.000	63.27 %

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUAL	CO-CBS-FT-20 V3

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA ADICIONAR			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO ACTUAL	TIEMPO DE PROYECCIÓN
$ 149.000.000	$ 94.272.613	$ 54.727.387	

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA PRORROGAR			
PERIODO INICIAL DEL CONTRATO	PRORROGAS EFECTUADAS	SUSPENSIONES EFECTUADAS	TIEMPO A PRORROGAR
09-08-2022 AL 08-10-2022	09-10-2022 HASTA 31-10-2022 01-11-2022 HASTA 30-11-2022		01-12-2022 HASTA 31-12-2022

NOMBRE DEL SUPERVISOR: HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN

FIRMA DEL SUPERVISOR:

NOMBRE DEL APOYO TECNICO: SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE

FIRMA DEL APOYO TECNICO:

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V5

FECHA:	Noviembre 03 de 2022		
INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	6418-2022	CONTRATISTA:	INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S	CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	811032919-2
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INJERTOS OSEOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUS SUR ESE				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	SERGIO ALBERTO VELEZ RAMIREZ		CEDULA DE CIUDADANÍA:	98564848
	ASESOR COMERCIAL:	DIANA		TELÉFONO:	3173319588
	DIRECCIÓN:	CARRERA 27 NO.83-07		CELULAR:	2186809
	E-MAIL:	financiero@imsampedro.com		PÁGINA WEB:	
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	80417247
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS		ÁREA O DEPENDENCIA:	HOSPITALARIOS
	DIRECCIÓN:	CRA.20 # 47 B 35 SUR		TELÉFONO FIJO:	7428585
	CORREO ELECTRÓNICO:	DIR.HOSPITALARIOS@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3012903861
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52432913
	CARGO/PERFIL	APOYO TECNICO A LA SUPERVISION		ÁREA O DEPENDENCIA:	HOSPITALARIOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	REFERENTE.INSTRUMENTACION.CENTRAL@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3125144033

FECHA ACTA DE INICIO:	2022-08-09	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2022-10-08	PLAZO INICIAL:	2 Meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 74.000.000	VALOR INICIAL EN LETRAS:	SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO		CÓDIGO DEL RUBRO:		4245010401
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)	0		CÓDIGO DEL RUBRO:		0
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	1503		FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		2022-05-20
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	21595		FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:		2022-07-12

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 25.000.000	2022-09-07	2491	2022-09-06	30184	2022-09-28	4245010401
2	$ 50.000.000	2022-10-19	2905	2022-10-11	33791	2022-10-29	4245010401

3. INFORMACION DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	22 Dias	2022-09-07	2022-10-09	31/10/2022
2	PRORROGA	1 Mes	2022-10-19	2022-11-01	30/11/2022

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI

5. EJECUCION DEL CONTRATO Incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
1	2022-08-22	91768	OS0000000010843	$ 61.322	$ 73.938.678			
2	2022-08-23	91770	OS0000000010844	$ 644.000	$ 73.294.678			
3	2022-08-22	91771	OS0000000010845	$ 2.222.534	$ 71.072.144			
4	2022-08-22	91772	OS0000000010846	$ 131.015	$ 70.941.129			
5	2022-08-22	91773	OS0000000010847	$ 2.222.534	$ 68.718.595			
6	2022-08-22	91774	OS0000000010848	$ 2.222.534	$ 66.496.061			
7	2022-08-22	91775	OS0000000010849	$ 309.072	$ 66.186.989			
8	2022-08-23	91784	OS0000000010850	$ 2.222.534	$ 63.964.455			
9	2022-08-23	91785	OS0000000010851	$ 1.694.729	$ 62.269.726			
10	2022-08-23	91786	OS0000000010852	$ 198.298	$ 62.071.428			
11	2022-08-23	91788	OS0000000010853	$ 603.678	$ 61.467.750			
12	2022-08-23	91793	OS0000000010854	$ 84.058	$ 61.383.692			
13	2022-08-23	91795	OS0000000010855	$ 2.222.534	$ 59.161.158			
14	2022-08-23	91796	OS0000000010856	$ 2.222.534	$ 56.938.624			
15	2022-09-09	93089	OS0000000010951	$ 2.222.534	$ 54.716.090			
16	2022-09-09	93090	OS0000000010952	$ 2.222.534	$ 52.493.556			
17	2022-09-09	93091	OS0000000010953	$ 186.778	$ 52.306.778			
18	2022-09-09	93092	OS0000000010954	$ 1.756.400	$ 50.550.378			
19	2022-09-09	93094	OS0000000010955	$ 410.048	$ 50.140.330			
20	2022-09-09	93095	OS0000000010956	$ 727.451	$ 49.412.879			
21	2022-09-09	93100	OS0000000010957	$ 260.226	$ 49.152.653			
22	2022-09-09	93102	OS0000000010958	$ 200.404	$ 48.952.249			
23	2022-09-09	93104	OS0000000010959	$ 33.020	$ 48.919.229			
24	2022-09-09	93106	OS0000000010960	$ 2.222.534	$ 46.696.695			
25	2022-09-09	93107	OS0000000010961	$ 823.849	$ 45.872.846			
26	2022-09-09	93108	OS0000000010962	$ 2.222.534	$ 43.650.312			
27	2022-09-09	93111	OS0000000010963	$ 1.461.059	$ 42.189.253			
28	2022-09-09	93113	OS0000000010964	$ 2.082.800	$ 40.106.453			
29	2022-09-09	93115	OS0000000010965	$ 1.461.059	$ 38.645.394			
30	2022-09-09	93116	OS0000000010966	$ 1.752.800	$ 36.892.594			
31	2022-09-09	93117	OS0000000010967	$ 327.601	$ 36.564.993			
32	2022-09-09	93118	OS0000000010968	$ 2.412.072	$ 34.152.921			
33	2022-09-09	93119	OS0000000010969	$ 2.209.310	$ 31.943.611			
34	2022-09-09	93163	OS0000000010970	$ 2.222.534	$ 29.721.077			
35	2022-09-14	93487	OS0000000010978	$ 256.122	$ 29.464.955			
36	2022-09-14	93489	OS0000000010979	$ 49.530	$ 29.415.425			
37	2022-09-14	93490	OS0000000010980	$ 2.222.534	$ 27.192.891			
38	2022-09-14	93603	OS0000000011004	$ 138.086	$ 27.054.805			
39	2022-09-15	93665	OS0000000011005	$ 1.912.330	$ 25.142.475			
40	2022-09-15	93668	OS0000000011006	$ 2.222.534	$ 22.919.941			
41	2022-09-16	93853	OS0000000011007	$ 1.882.910	$ 21.037.031			
42	2022-09-16	93855	OS0000000011008	$ 2.331.500	$ 18.705.531			
43	2022-09-20	94033	OS0000000011020	$ 2.222.534	$ 16.482.997			
44	2022-09-20	94034	OS0000000011021	$ 1.535.956	$ 14.947.041			
45	2022-09-21	94054	OS0000000011022	$ 1.092.220	$ 12.944.821			
46	2022-09-21	94207	OS0000000011023	$ 1.067.264	$ 11.877.557			
47	2022-09-23	94424	OS0000000011031	$ 2.222.534	$ 9.655.023			
48	2022-10-06	95156	OS0000000011112	$ 2.412.072	$ 32.242.951			
49	2022-10-06	95158	OS0000000011113	$ 2.222.534	$ 30.020.417			
50	2022-10-06	95163	OS0000000011114	$ 315.167	$ 29.705.250			
51	2022-10-06	95164	OS0000000011115	$ 2.222.534	$ 27.482.716			
52	2022-10-06	95168	OS0000000011116	$ 1.882.513	$ 25.600.203			
53	2022-10-06	95206	OS0000000011117	$ 2.222.534	$ 23.377.669			
54	2022-10-06	95208	OS0000000011118	$ 2.222.534	$ 21.155.135			
55	2022-10-06	95209	OS0000000011119	$ 1.789.420	$ 19.365.715			
56	2022-10-06	95273	OS0000000011120	$ 2.222.534	$ 17.143.181			
57	2022-10-07	95432	OS0000000011121	$ 159.832	$ 16.983.349			
58	2022-10-10	95467	OS0000000011122	$ 1.461.059	$ 15.522.290			
59	2022-10-10	95484	OS0000000011123	$ 2.436.752	$ 13.085.538			
60	2022-10-10	95487	OS0000000011124	$ 185.933	$ 12.899.605			
61	2022-10-10	95553	OS0000000011125	$ 2.222.534	$ 10.677.071			
62	2022-10-11	95575	OS0000000011130	$ 2.222.534	$ 8.454.537			
63	2022-10-11	95576	OS0000000011131	$ 2.222.534	$ 6.232.003			
64	2022-10-11	95576	OS0000000011132	$ 620.432	$ 5.611.571			
65	2022-10-12	95652	OS0000000011133	$ 259.892	$ 5.351.679			
66	2022-10-12	96289	OS0000000011160	$ 170.268	$ 5.181.411			
67	2022-10-18	96094	OS0000000011161	$ 111.748	$ 5.069.663			

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORÍA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V5

FECHA:	Noviembre 03 de 2022								
68	2022-10-19	96290	OS0000060011164	$ 116.190	$ 4.953.373				
69	2022-10-19	96291	OS0000060011165	$ 225.986	$ 54.727.387				
TOTAL EJECUTADO				$	94.272.613			$	-

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 74.000.000	VALOR PAGADO:	$ -
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 75.000.000	SALDO POR PAGAR :	$ 94.272.613
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 149.000.000	SALDO A REINTREGRAR	

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No:	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	cumplir oportunamente con el objeto del presente contrato, en los terminos y condiciones funcionales técnicas ,economicas financieras y comerciales establecidas en el mismo, en la propuesta presentada y en la invitacion hecha por la Subred Sur	Si		
2	Realizar el cambio de los materiales que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para la subred dentro de los ocho(8) dias calendario siguientes al requerimiento	Si		
3	mantener un stock permanenternente del material de osteosintesis e injertos oseos en las unidades de los servicios de salud de la subred sur ,de acuerdo a la necesidad de cada unidad(meissen y tunal),junto con el instrumental necesario para su colocación.La reposición se hara dentro de las doce (12) horas siguientes a su uso.	Si		
4	soportar técnicamente con el instrumental y equipos necesarios la utilizacion de cierto material de osteosintesis e injertos óseos cuando asi se requiera	Si		
5	garantizar acompañamiento con soporte técnico(personal) entrenado en el insumo durante los procedimientos quirúrgicos que se consideren necesarios sin que generé un costo adicional para la subred sur	Si		
6	responder por la seguridad e integridad fisica de las personas que vincule para la prestacion del servcio. Para lo cual debera suministrar los elementos de proteccion personal (chalecos,cuellos,monogafas,entre otros)	Si		
7	entregar los productos de acuerdo con las especificaciones tecnicas requeridas	Si		
8	Garantizar la atencion las 24 horas del dia los 7 dias de la semana teniendo en cuenta el volumen y manejo de cirugia de trauma y urgencias de la subred sur	Si		
9	garantizar el mantenimiento del instrumental,equipos y motores, para la colocacion de los materiales contratados de acuerdo a los procedimientos quirúrgicos a realizar.En caso de presentarse algún incidente con el instrumental, equipos y motores,durante el procedimiento quirúrgico, el contratista deberá emitir respuesta con los debidos soportes en un término no mayor a tres dias hábiles	Si		
10	Suministrar oportunamente el material solicitado y realizar las entregas en cada una de las unidades de servicios de salud de la subred sur (meissen y tunal), de acuerdo a la necesidad y los horarios establecidos	Si		
11	Àsumir los costos de transporte ,fletes,seguros y similares que se ocasiones en razón de la entrega de los materiales contratados	Si		
12	garantizar que la fecha de expiracion de los insumos, no sea inferior en tiempo al 90% de su vida util declarado en el registro INVIMA.El tiempo minimo de vida útil sera de un año ,En caso de que los insumos recibidos se encuentren próximos a vencer o vencidos , por su baja rotacion, el contratista se compromete a realizar el cambio de los mismos o a generar nota credito por el valor de adquisición de los insumos sin que lo anterior genere algún costo para la subred sur	Si		
13	mantener los precios durante la ejecuccion del contrato, siempre y cuando el bien y/o suministro no presente desabastecimiento c en el mercado,desequilibrio economico soportado entre otras casuales para lo cual el supervisor del cotrato debe realizar la solicitud al la direccion de contratacion	Si		
14	Suscribir las adiciones y prorrogas que se llegaren a presentar durante la ejecuccion del contrato de conformidad a las necesidades cuando así se requiere	Si		
15	garantizar la entrega en la central de esterilizacion de un documento legible y completo del material para osteosintesis e injertos óseos solicitados, en dos (2) copias,una para facturacion y otra para la coordinadora de esterilizacion En dicho documento debera relacionar el material de osteosintesis e injertos óseos entregados, cantidades por items y precios unitarios especificando si aplica o no IVA de acuerdo al contrato celebrado,nombre del procedimiento quirurgico,nombre del paciente, número de identificacion, y nombre del medico programado para la cirugia	Si		
16	garantizar la entrega de los insumos solicitados previamente minimo con doce (12) horas de antelacion a la realizacion del procedimiento quirúrgico en el caso de cirugias programadas	Si		
17	garantizar la entrega de los insumos solicitados con un tiempo no mayor a seis (6) horas posterior a la solicitud en los casos de de procedimientos quirúrgicos de urgencia	Si		
18	Radicar las facturas en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas,posterior al gasto presentado en cada uno de los procedimientos con los soportes de acuerdo a los requerimientos establecidos por la subred sur	Si		
19	presentar informe de ejecuccion del contrato durante los primeros cinco dias hábiles de cada mes y realizar cruce de informacion con el área de osteosintesis de la subred integrada de servciios de salud sur E.S.E	Si		
20	cumplir y seguir los procesos internos,guias y protocolos de la subred sur	Si		
21	capacitar técnicamente en todo lo referente al uso del material de osteosintesis,injertos óseos,instrumental,motores y equipos al personal de acuerdo a la necesidad de los servicios asistenciales de la subred sur	Si		
22	garantizar que no suspenderá,cederá, Retrasará o cancelará entregas y/o suministro de los materiales contratados por motivos de empaques o presentación de los mismos,vacaciones colectivas,producción,baja oferta,baja demanda,o escasez en el mercado	Si		
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	63,27%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES **Planillas/ Ceritificación por parte de Revisor Fiscal /Contador** ESPECIFICANDO EL MES					
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN		ANEXOS (CD)		FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR		TOTAL FOLIOS		FECHA:	

322

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	GF-PRES-FT-11-V2

FECHA SOLICITUD:	09 DE NOVIEMBRE DE 2022

DEPENDENCIA SOLICITANTE:	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA DEPENDECIA
DIRECCION DE CONTRATACIÓN	CARMENZA MANOTAS BUENO

IDENTIFICACION DEL GASTO

Funcionamiento	
Operación	X
Inversion	

Observaciones: (PARA EL CUBRIMIENTO DE LAS NECESIDADES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022)

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CODIGO	NOMBRE RUBRO	VALOR
4245010401	MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS	$ 20.000.000
TOTAL DISPONIBILIDAD		$ 20.000.000

VALOR EN LETRAS: VENTE MILLONES DE PESOS M/CTE

OBJETO DEL CDP

ADICIÓN Y PRORROGA No 03 AL CONTRATO 6418-2022 "SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA DE COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.. "

LUIS FERNANDO PINEDA AVILA
GERENTE

Elaboro: Luz Dary Mora Peña - Auxiliar Administrativa
Reviso: Fabio Niño Arjona – Profesional Especializado - Direccion de Contratacion
Aprobo: Maria Helena Naranjo Pulido - Lider de Presupuesto
B/V Solicitante: Carmenza Manotas Bueno - Directora Operativa de Contratación
Aprobo: Ruby Liliana Cabrera Calderon - Subgerente Corporativa

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 581 del 28 de Abril de 2020, seran delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

La presente Resolucion no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NIT 900958564

FECHA DE EXPEDICIÓN: noviembre 15 De 2022

CDP: 3220

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

DEPENDENCIA: 1 - GERENCIA

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: LUIS FERNANDO PINEDA AVILA

EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:
AD.3 CTO 6418 2022 SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INJERTOS OSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGIA DE TORAX, CIRUGIA DE MANO, CIRUGIA DE COLUMNA, CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E, HASTA EL 30-11-2022

QUE EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACION EN EL(LOS) SIGUIENTE(S) RUBROS:

CODIGO CCPET	NOMBRE RUBRO	TIPO GASTO	VALOR ACTUAL
42450104	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	OPERACION	$ 20.000.000,00

CODIGO AUXILIAR	CONCEPTO	NIVEL	VALOR ACTUAL
4245010401	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	O	$ 20.000.000,00

VEINTE MILLONES DE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE 46 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

RESPONSABLE PRESUPUESTO